



I. Municipalidad de Valenar

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MODIFICASE DECRETO EXENTO N° 01555 DE FECHA 3 DE MAYO DE 2023 QUE APRUEBA PROGRAMACION ESPECÍFICA ELECCIÓN CONSEJO CONSTITUCIONAL 2023.

Vallenar, 31 MAY 2023



DECRETO EXENTO N° 01945

VISTOS :

- Decreto Exento N° 01555 que aprueba Programación específica elección Consejo Constitucional.
- Decreto Exento N° 1950 de fecha 23 de Mayo de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Modifíquese Decreto Exento N° 01555 que aprueba Programación específica elección Consejo Constitucional.

En el punto 3 dice : "3.-" Dichos valores serán imputados al ítem 215-22-12-999-001-000 "Gastos electorales" área de gestión 1-22-22 del Presupuesto Municipal vigente " debe decir : "Dichos valores serán imputados a los Items 215-22-12-999-001-000 "Gastos electorales" área de gestión 1-22-22 y 215-21-04-004-000-000 área de gestión 3-23-23 del Presupuesto Municipal vigente

- 2.- Los demás puntos considerados en el mencionado Decreto Exento se mantienen sin modificaciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA

FELIPE IRIGOYEN ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Transparencia.
- Arch. Of. de Partes

EJA/VEF/pph.-



I. Municipalidad
de Vallenar

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



PROGRAMACION ESPECÍFICA "ELECCIÓN CONSEJO CONSTITUCIONAL 2023"

INTRODUCCIÓN:

El día 7 de mayo de 2023 se realizará las elecciones constitucionales de Chile en que se elegirán a los 50 integrantes del Consejo Constitucional, organismo encargado de redactar propuesta para una nueva Constitución política de la República..

La Municipalidad de Vallenar asume el compromiso de apoyar este importante proceso y el buen desarrollo de éste, considerando el escenario de pandemia que aún está presente y las normas e instrucciones para un protocolo sanitario seguro.

DESCRIPCIÓN:

- Las elecciones se desarrollarán el día Domingo 7 de mayo de 2023 de 8:00 hrs. a 18:00 hrs.
- El proceso se realizará en 7 locales designados :

Local de Votación	Dirección
ESC.BASICA CAPITAN RAFAEL TORREBLANCA	AVENIDA ESPAÑA 3439 POBLACION TORREBLANCA
ESCUELA BASICA ESPAÑA	AVENIDA LOURDES 1471 VALLENAR
ESCUELA BASICA GUALBERTO KONG FERNANDEZ	SARGENTO ALDEA 1170 VALLENAR
ESCUELA BASICA ROBERTO CUADRA ALQUINTA	PEDRO CUADRA SIN NUMERO DOMEYKO
ESCUELA JOSE CAROCA LAFLOR	AVENIDA LOS SAUCES SIN NUMERO SECTOR LAS TURBINAS
LICEO BICENTENARIO DE VALLENAR	AVENIDA MATTA 525
LICEO PEDRO TRONCOSO MACHUCA	ELEUTERIO RAMIREZ 1115

OBJETIVO:

Realizar un proceso eleccionario de manera correcta en cumplimiento con las medidas preventivas ante pandemia de corona virus que afecta.



I. Municipalidad de Vallenar

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL



RECURSOS:

Humano:

- Funcionarios Municipales de diversas Direcciones y voluntarios

Materiales:

- Insumos.
- Vehículos.
- Etc.

FINANCIAMIENTO:

Requerimiento	Cantidad	Concepto	Precio total (\$)	ítem
Materiales de aseo y desinfección	1	Aseo y mantención del recinto durante el desarrollo del proceso	187000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Materiales ferretería	50	Tubos pvc casetas	187.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Arriendo de generadores	3	Respaldo de energía ante corte de suministro eléctrico	187.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Pintura	6	Pintado interior casetas	187.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Materiales casetas	1	Reparación	1.874.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Colaciones	22	Para personal de salud, aseo, seguridad y voluntarios que apoyen este proceso	187.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Servicio de sanitización	1	Locales de votación. Antes, después y situación de urgencias	1.500.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Aguas	20	Voluntarios cruz rojas	100.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22
Servicio de aseo	7	Para personal de aseo y mantención	400.000.-	215-21-04-004-000-000 AG 3-23-23
Cortinas	270	Confección cortinas castas	1.856.000.-	215-22-12-999-001-000 AG 1-22-22

TOTAL: \$6.665.000.-



VICTOR ESCUDERO FAILLA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL